

Salta, 04 de Agosto de 2006

532/06

Expte. Nº 14.194/06

VISTO:

La presentación realizada por el Director de la Escuela de Ingeniería Civil mediante la cual solicita, en el Marco del Programa de Mejoramiento de la Ingeniería General (PROMEI-Gral.), ayuda económica para afrontar el gasto que demandé la visita de la Dra. Ing. Bibiana María Luccioni, durante el corriente año y el año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ing. Bibiana María Luccioni, es Especialista en Mecánica del continuo, materiales compuestos, modelación constitutiva y mecánica computacional, es Directora Académica del Magíster en Ingeniería Estructural de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la docente antes enunciada mantiene un estrecho contacto con docentes e investigadores de esta Unidad Académica a través de la dirección de Tesis de Magíster, Becas e Investigadores del CONICET, siendo la responsable por parte de la Universidad Nacional de Tucumán (Instituto de Estructuras) del Proyecto conjunto P.M.E. de la Agencia (Seyt) para el desarrollo y modernización de equipamientos y líneas conjuntas de investigación, conjuntamente con la Universidad Nacional de Cuyo;

Que la Dra. Ing. Bibiana M. Luccioni aportará, para el fortalecimiento de los contenidos de las materias de Grado y Posgrado el asesoramiento en los desarrollos de las disciplinas mencionadas, puesto que esta Casa de Altos Estudios no cuenta con especialistas de tan destacada trayectoria y experiencia;

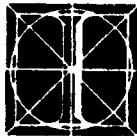
Que la catedrática dictará conferencias para doctorandos, graduados e investigadores, realizará reuniones de trabajo con tesis y investigadores para formular y desarrollar nuevas líneas de investigación, previéndose tres (3) visitas la primera en el presente año y las dos restantes en el próximo año 2007;

Que el monto presupuestado para pago de pasajes, viáticos y honorarios se estima en un total de \$ 4.500 (Pesos Cuatro Mil Quinientos);

Que el apoyo económico solicitado consiste en la suma de \$ 1.500= (Pesos Un Mil Quinientos), para cubrir los gastos de traslado terrestre por el itinerario San Miguel Tucumán-Salta-San Miguel de Tucumán, viáticos y el pago

..//





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

532/06

Expte. N° 14.194/06

de honorarios, para la primera visita de la Dra. Ing. Bibiana Luccioni que se llevará a cabo durante los días 07, 08 y 09 de agosto de 2006;

Que el Director del PROMEI, da su anuencia para financiar lo enunciado precedentemente;

Que se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

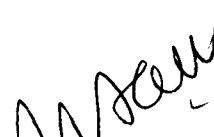
ARTICULO 1°.- Autorizar el pago de \$ 1.500= (Pesos UN MIL QUINIENTOS) a la Dra. Ing. Bibiana María LUCCIONI, D.N.I. N° 14.225.398, catedrática de la Universidad Nacional de Tucumán, a fin de afrontar gastos de pasajes, viáticos y honorarios, por las razones invocadas en el exordio.


ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Dra. Ing. Bibiana María LUCCIONI, la suma de \$ 1.500= (Pesos UN MIL QUINIENTOS) en concepto de pasajes, viáticos y honorarios de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 60= (Pesos SESENTA) al Inciso 3-7-1: PASAJES y \$ 378= (Pesos TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO) al Inciso 3.7.2: VIATICOS y \$ 1.062= (Pesos UN MIL SESENTA Y DOS) al Inciso 3.4.5.: CAPACITACION con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA (PROMEI).

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Dirección Administrativa Económica, a Dirección Gral. de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Héctor R. CASADO, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA